

102/24

## ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE ASISTENCIA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

9 de julio de 2024

### Lugar de celebración

SECON

### Asistente

2º Jefe de la SECON

Cte. D. Jose María Pérez Alija

El Oficial de la SECON

Cte. Dña. Clara Jiménez Guitart

### Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR43U/00000900E ADECUACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA CARPINTERÍA DEL TEAR

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/AR43U/00000900E ADECUACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA CARPINTERÍA DEL TEAR

### Se Expone

1.- Se procede a la apertura de la subsanación de documentación administrativa solicitada en el acta 84/24 del día 3 de julio.

2.- A la vista de la documentación presentada, la unidad técnica **ACUERDA ADMITIR** a la siguiente empresa:

CIF: B91920009 SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011 SLU

3.- Al no existir alegación alguna al respecto se procedió a la valoración de las ofertas:

	EMPRESA	PRECIO	ptos	PLAZO DE GARANTÍA	ptos	total puntuación
1	CIF: B91920009 SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011 SLU	12.690,48 €	10,00	12 MESES	10,00	10,00
2	CIF: B11893344 ARCOTIERRA MEDIOAMBIENTAL, S.L.	12.705,00 €	9,98	12 MESES	10,00	9,98
3	CIF: B90112012 INTEGRA CONEXIONES SL	14.446,66 €	7,12	12 MESES	10,00	7,70
4	CIF: B11036787 MONELEG SL	14.897,99 €	6,38	24 MESES	10,00	7,11
5	CIF: b11801776 ELECTRICIDAD BAYGA S.L.	15.410,78 €	5,54	12 MESES	10,00	6,43
6	CIF: B72235070 ENSE CONIL, S.L.	16.869,11 €	3,15	12 MESES	10,00	4,52
7	CIF: B06728570 PROENEL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	17.702,97 €	1,79	12 MESES	10,00	3,43
8	CIF: B81358038 TRABELECTRONICA, S.L.	17.985,49 €	1,32	12 MESES	10,00	3,06
9	CIF: B72229594 TECNOFIBRASCADIZ S.L.	18.022,65 €	1,26	12 MESES	10,00	3,01

4.- Se observa incursión en baja desproporcionada en la oferta con mejor puntuación en el primer criterio "**PRECIO**", con lo que se resuelve **REQUERIR** a la empresa **CIF: B91920009 SERVICIOS DE ELECTRICIDAD 2011 SLU** para que presenten informe de justificación de la misma, al amparo del artículo 149 de la LCSP.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se firma el presente Acta por la Sra. Presidente y el Secretario, dando por finalizado el acto y levantando la Sra. Presidente la Sesión.

OFICIAL DE LA SECON

2º JEFE DE LA SECON